ANUNCIOS

PAGO ANTICIPADO

Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.ª plana 25 en la 3.ª y 50 en la 1.ª—Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada insercion de una en la 4.ª plana, 10 en la 3.ª y 25 en la primera = comunicados, desde 1 á 25 pesetas línea á juicio del Director. A los Sres. suscritores se les hará la rebaja de un 25 p8 de los precios de la anterior tarifa.

—

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 «

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRICIONES.

Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, San Lorenzo, 11, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscricion costará:

En Alcoy un mes	1'50 peseta
En el resto de la Península, un trimestre	5'25 „
En Ultramar, id.	8 „
En el Extrangero, id.	10 „

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 »

Año X | REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. | ALCOY, Miércoles 24 de Agosto de 1887, | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. | Núm. 2,873

D. O. M.

D. Rafael Terol Pascual

falleció á las 4 de la tarde

del dia de ayer, á los 42 años de edad.

Su desconsolada Viuda, D.ª Clotilde Barceló Masiá, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus parientes y numerosos amigos, á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al ENTIERRO y conduccion del cadaver, que tendrá lugar á las 10 y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Mercado, 4, á la Parroquial de Sta. Maria, donde se celebrarán los funerales; de lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia. Alcoy 24 Agosto de 1887

Atrás

los

Aguardientes industriales.

En la fábrica de aguardientes de PEDRO GISBERT, recientemente instalada con todos los adelantos modernos, encontrará el público en general riquisimos aguardientes, legítimos de vino.

Tambien hallarán los cosecheros buen alcohol ó espíritu de vino.

Tales productos son garantizados por su fabricante.

53, SAN NICOLÁS, 53,

ALCOY.

ACADEMIA

DE

D. A. CABRERO

Santa Elena 9-2.º

—

Desde 1.º de Setiembre dará principio la clase de preparacion para ingreso en el Banco.

SE VENDE

O

ARRIENDA

un edificio hidráulico, con todos sus artefactos y enseres correspondientes, á propósito para borrera ó batan. Se halla situado en la partida «*Cotes bajo*», de este término municipal, y en el grupo de edificios denominado de «Peña».

Informarán en la calle de Santa Elena, 43, principal.

VENTA.

Se hace de varios enseres y artefactos, propios para máquinas de hilados ó de lana; de varios muebles y objetos de casa, y, por último, de la casa número 16 de la calle de San Mateo.

Informarán en la calle de S. Nicolás número 15, 2.º, de 12 del dia á 2 de la tarde.

Preparacion para el ingreso en segunda enseñanza. — Véase la 4.ª plana.

Cartillas evaluatorias.

—

La *Gaceta* publica un decreto sobre rectificacion de las Cartillas evaluatorias, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se precederá á la formacion de nuevas Cartillas evaluatorias, con arreglo á lo prescrito en los Reglamentos de Territorial y Estadística de treinta de Setiembre de 1885, en la parte no derogada ó modificada por este decreto.

Art. 2.º Los ayuntamientos y juntas periciales, sujetándose á las reglas y modelos que circulará la Direccion general de Contribuciones, redactarán el proyecto de las cartillas que han de aplicarse á la evaluacion de la riqueza rústica y pecuaria de sus respectivos términos municipales.

Art. 3.º Dichas corporaciones remitirán antes de 1.º de Enero próximo los expresados documentos á las administraciones de contribuciones de las provincias.

Art. 4.º Los Ayuntamientos y juntas periciales que no remitan á las administraciones respectivas, dentro del término fijado en el artículo anterior, las nuevas cartillas evaluatorias, se entenderá que aceptan las vigentes, sirviendo éstas de base para la tramitacion sucesiva del expediente, como si hubiesen sido de nuevo formadas por dichas corporaciones.

Art. 5.º Las administraciones de contribuciones elevarán con su informe los proyectos de cartillas á las delegaciones de Hacienda antes del dia 1.º de Abril de 1888.

Arr. 6.º Las delegaciones de Hacienda pasarán las cartillas de evaluacion sucesivamente á los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio y á las diputaciones provinciales para que emitan su parecer. Estos informes deberán evacuarse por los Consejos provinciales, antes del 1.º de Julio, y por las Diputaciones, antes del 1.º de Octubre del año próximo.

Art. 7.º Las delegaciones de Hacienda, tenidos los informes de que habla el artículo anterior, elevarán á la Direccion general de Contribuciones antes de 1.º de Diciembre las cartillas evaluatorias, exponiendo su razonada opinion.

Art. 8.º Dicho centro directivo las someterá, con la oportuna propuesta, á la resolucion del ministro de Hacienda.

Art. 9.º Aprobadas por el procedimiento indicado las cartillas de evaluacion, el ministerio de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para que sirvan de base en la evaluacion de la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos y contribuyentes.

Art. 10 La Direccion general de Contribuciones continuará ocupándose en los trabajos preparatorios de designacion de riqueza que le encomendó el real decreto de 13 de Abril de 1886.

DISCURSO

LEIDO POR SU AUTOR D. RICARDO ALSINA, EN EL «MEETING» DE VINICULTORES CELEBRADO EN ALICANTE EL DIA 17 DE LOS CORRIENTES,

(Conclusion)

Desde ahora podemos proclamar la superioridad de los vinos españoles, en lo que á las bases de su constitucion y su riqueza se refiere.

Los vinos españoles son la mas escelente y la mas rica de las primeras materias; por esto detesto y condeno toda adulteracion y, mas que ninguna, la que se hace con el alcohol industrial.

Los señores que firmaron el dictámen de la Cámara de Comercio, es preciso que sepan y entiendan, que la adicion del alcohol de industria al vino constituye adulteracion y por consiguiente fraude; por esto ellos nunca, y por ningun concepto, debieron recabar el apoyo del Gobierno, para ponerse á cubierto de un fraude que castiga y condena el código de comercio.

El refuerzo de los vinos es fraudulento en España, y debemos recabar del Gobierno la prohibicion absoluta.

Los vinos españoles, dadas sus condiciones, no necesitaban ser reforzados ni para su conservacion, ni para su exportacion.

Lo que importa en España, señores, es dar toda la mayor publicidad posible á varias reglas generales que deben ser observadas por los propietarios, desde la elaboracion, hasta la venta de sus vinos.

Estas reglas generales que deben ser conocidas de todo comerciante ó exportador de vinos, explicadas por estos á los cosecheros, darian, bajo todos conceptos, mejores resultados para la conservacion de los vinos, que los resultados siempre defectuosos y funestos de la alcoholizacion. La conservacion de los vinos es tan fácil como sencilla y poco costosa.

El vino, como todos sabeis, no es mas que el zumo de la uva que ha sufrido una serie de transformaciones químicas, producidas por las fermentaciones; pues bien, cada una de estas fermentaciones opera una transformacion, de la cual resultan productos estériles y no asimilables que el vino rechaza, y que por su peso se precipitan al fondo de los envases. Estos productos no asimilables que el vino rechaza en su estado seco, se conservan perfectamente, pero en el estado húmedo dentro de los vasijos, se alteran y su alteracion puede, segun sea su cantidad, alterar tambien el vino, como sucede muchas veces.

Conocida, pues, la causa, facil nos ha de ser evitar sus efectos.

Aconséjese al cosechero el trasiego del vino despues de cada fermentacion, ó cuando menos despues de las tres primeras fermentaciones, y tendreis asegurada la estabilidad y conservacion de aquel vino sin necesidad de refuerzo.

Asi conservado ¿que dificultad ofrece su embarque en estado natural? Seguramente que ninguna.

Decidme ahora, puesto que lo que acabo de exponer, vosotros tambien lo sabeis, ¿por qué razon en lugar de defender la adulteracion de los vinos por el alcohol, que tan caro nos cuesta, no habeis defendido el procedimiento que acabo de esplicar, que nada cuesta y que, al contrario del vuestro, mejora las condiciones del vino y asegura su conservacion? ¿Es que teneis interés en que continúe ignorando el cosechero toda buena práctica que tienda á mejorar su cosecha?

No quiero haceros tan poco favor, pero permitidme os advierta, que de continuar defendiendo lo que habeis consignado en el dictámen, el pais en general y los cosecheros en particular tendrán derecho á declararos enemigos de su prosperidad y de su riqueza.

Si despues de lo manifestado insistierais todavia en la necesidad del refuerzo, me obligariais á deciros que, ó no teneis seguridad alguna en nuestra manera de apreciar y clasificar los vinos, ó que, dedicados á hacer operaciones con ellos las cuales les producen quebranto, no teneis mas remedio que evitarle alteraciones sensibles, que perjudicarian su valor, y necesitais el concurso del alcohol encubridor de todas las faltas y defectos de los mismos.

Ya sé que vais á decirme que los especuladores franceses exigen los 15 de fuerza para los vinos, pero tambien sabré contestaros que este argumento, antes perjudica que favorece vuestras teorias.

Los especuladores franceses reclaman 15º porque no quieren sufrir quebrantos originados por la mala fé de algunos de nuestros exportadores.

No hace muchos años que varios comerciantes franceses compraban vinos en España y los remesaban á su pais en estado natural, seguros de que la calidad, siendo buena, porque eran vinos naturales los vinos que compraban, el embarque, lejos de perjudicarlos, los iba á mejorar.

Posteriormente se vendieron vinos españoles en Francia que dieron malísimos resultados para aquellos que no pudieron entregarlos al consumo inmediato. Desde aquella fecha data esta exigencia sin fundamento, tratándose de un comercio de buena fé, y una prueba de ello la teneis en que muchas casas francesas tienen aqui sus agentes, como yo soy uno de ellos, encargados de la compa y embarque de los vinos que necesitan, y estos vinos, habeis de saber, que los embarcamos en su estado natural, sin que hasta el dia tengamos que lamentar ningun quebranto, por alteraciones durante el viaje.

Algun dato más puedo aducir á favor de nuestra manera de operar. Nuestros vinos, vendidos á clientes que confian en nuestra buena fé, obtienen mejores precios en su estado natural, que los mismos vinos embarcados por vosotros á 15 grados.

Ya veis, pues, porqué digo y lo digo con razones prácticas, que los que defendeis el uso del alcohol para el refuerzo de los vinos, cometeis la falta de lesa pátria, puesto que negais la verdad en perjuicio manifiesto de los intereses de la misma.

Y además, aun admitiendo que los especuladores franceses se opusieran á recibir otros vinos que los reforzados á 15 grados, nuestro sentido comun y propio interés, debe rechazar enérgicamente tan perjudicial como absurda pretension.

Antes hé citado varios de los perjuicios que se nos ocasiona con la alcoholizacion, pero distraidamente he omitido el de mas importancia y consideracion.

Ya sabeis, señores, que en Francia existe una ley que prohibe á los detallistas expender vinos que tengan más de 11 grados, é igualmente los que no alcancen los 10 grados.

Calculad ahora la cantidad de agua que necesitan aquellos detallistas, para rebajar 4 grados por lo menos, á los millones de hectólitros de vinos españoles que van á Francia con 15 grados de fuerza, y como dicha cantidad de hectólitros de vino se eleva á un promedio anual de 16 millones de hectólitros, resulta que, los vendedores al por menor de la vecina República, para poner el vino en condiciones legales, necesitan añadirle un crecido número de litros de agua.

Pues toda el agua añadida, es volúmen ó cantidad de liquido que sostituye, igual volúmen ó cantidad de litros que serian indispensables á Francia para cubrir sus necesidades y de cuya exportacion, nos vemos forzosamente privados.

De todo lo cual, resulta que, mandando vinos al natural, á mas de ahorrarnos el coste del alcohol, tendriamos desde luego la seguridad, de que exportaríamos un número considerable de hectólitros de vino mas de los que hoy exporta-

mos y por consiguiente la actual crisis, apenas si dejaria sentir sus efectos.

El gobierno de Francia es el llamado hoy, á venir en nuestro auxilio, en el caso que los expeculadores franceses, se resistieran á recibir nuestros vinos en su estado natural.

Ya sabeis que acaban de ser votados derechos prohibitivos para los alcoholes que deban entrar en Francia; ahora bien: ¿es justo, que nosotros introduzcamos fraudalentamente en la vecina nacion los alcholes que ella no quiere porque no los necesita?

El gobierno francés está dispuesto á impedir la circulacion de los vinos de alta graduacion, por suponerlos alcoholizados.

En el proyecto de ley, próximo á presentarse' se imponen derechos de circulacion proporcionales á los grados que tengan para todos los vinos que pasan de los 12.

Esta ley, si llega á adoptarse, causará graves perjuicios á nuestros vinos, pues me atrevo á decir que imposibilitaria nuestra exportacion.

¿Quereis ahora saber sobre quién recae toda la responsabilidad si el proyecto llega á ser ley? Pues toda la responsabilidad pesa directamente sobre todos aquellos que advertidos y amonestados el año pasado por el anterior ministro, francés, en lugar de reconocer el justo derecho que asiste á nuestros vecinos y sin ver el perjuicio que nosotros mismos nos causamos con el empleo del alcohol lejos de mirar las cosas con la debida calma y estudiarlas cual se merecen; prorrumpieron ya el año pasado en protestas de todo género sin argumento alguno sólido, y las protestas de entonces, que inocentemente apoyaron algunos, son las mismas de hoy; como son los mismos sus argumentos.

Pero hoy la opinion pública ha tenido tiempo de estudiar la cuestion y reconocer que siguiendo aquel camino de aventuras, se espone á que el gobierno francés adopte las medidas que indica, y sabe muy bien el pais que aquellas constituirán su ruina.

Por eso hoy protesta contra dichas teorias y se muestra propicio á un arreglo.

Yo os felicito, señores cosecheros, por la prueba que dais de alta ilustracion y sentido práctico, y tengo la seguridad, como creo, que tambien vosotros la teneis, de que solamente por las vias pacíficas de la discusion y de la propaganda, es como conseguiremos el arreglo que más convenga á los intereses generales de las dos naciones vecinas.

Tengo, repito, la seguridad de que si el gobierno francés vé que nuestro gobierno adopta medidas encaminadas á imposibilitar el empleo, para el refuerzo de los vinos, del alcohol de industria, dejará sin efecto el proyecto de ley que quiere hoy presentar, y con el cual amenaza de muerte nuestra exportacion.

Ya veis, señores, que el asunto es muy delicado: hay que declarar pronto nuestra actitud y manifestar que estamos dispuestos á defender con energía nuestros intereses, lastimados hoy por el alcoholismo y sus defensores.

Preciso es, señores, que pensemos tambien en el porvenir de nuestros vinos y nos fijemos en todos aquellos detalles que puedan guiarnos en la nueva senda que vamos á emprender.

España tendrá dentro de poco tiempo un sobrante de vino que pasará de 15 millones de hectólitros. ¿Qué vamos á hacer con ellos?

La exportación á Francia tiende á disminuir todos los años.

Alemania, que nos impone más cada dia sus alcoholes, consumo de cada dia menos nuestros vinos.

¿Será por temor á su propio producto?

Inglaterra ha demostrado lo que predecimos todos los que conocemos aquel pais; mientras allí la cerveza se vende de 25 á 30 céntimos el litro, no hay que soñar hacerles beber vino, que les cuesta de 85 á 90 céntimos de peseta el litro.

¡Qué anomalía, señores! Los que con tanta candidez, como entusiasmo defienden hoy los alcoholes á capa y espada, son los mismos que patrocinaron ayer aquel tratado ruinoso ajustado con Inglaterra, prometiéndose y prometiéndonos maravillas del efecto que produciría la elevación de la escala alcohólica á 30° sykes. Indudablemente debe ser en ellos una manía la alcoholización de los vinos, puesto que, ahora como entonces, resulta que salimos perjudicados. Ni antes á 26 grados sykes, ni ahora á 30.°, los ingleses beben nuestro vino, porque lo encuentran malo y muy caro.

Por nuestra desgracia hoy pagamos duramente tanta candidez; importamos de Inglaterra u os 60 millones de pesetas de géneros más al año, que antes del tratado que nos habia de enriquecer á todos los españoles, y gracias á aquella riqueza íbamos todos á poder usar magníficos trajes de paño inglés.

Hoy está sucediendo lo mismo que cuando se discutía sobre la conveniencia ó no de celebrar aquel tratado, en mal hora ajustado; muchos argumentos faltos de solidez y mayor abundancía de palabras huecas y retumbantes.

La experiencia al presente, con su desnuda realidad, nos dice con sobrada elocuencia, quién era en aquella ocasión el que proclamaba la verdad y quiénes la desfiguraban. Tambien hoy como entonces se intenta falsearla, pero esta vez es mayor el número de los interesados, y sus protestas alcanzan á toda la península, en cambio entonces sus ecos no más allá del pequeño rincon desde donde se protestaba.

Procuraremos, pues, que hoy no nos suceda lo que nos sucedió ayer, ocupémonos todos de la defensa de nuestros intereses amenazados, estudiemos con calma los medios que la práctica y la experiencia han puesto á nuestro alcance y, elevando todos juntos nuestra voz á la superioridad, recabemos de ella, la proteccion y el amparo que necesitamos.=He dicho.

APUNTES
LOCALES Y REGIONALES

Ha sido nombrado primer jefe de la caja de reclutas de Denia, el teniente coronel de infantería, D, Juan Ponce de León.

Se ha hecho extensiva á los carabineros la real orden del ministerio de la Guerra de 13 de mayo de 1884, referente al año de servicio activo que deberán cumplir los tenientes y alféreces que deseen pasar á la guardia civil.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Gorga, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Han sido aprobadas las cuentas municipales de Pinoso, correspondientes al año económico de 1884 á 85.

El contador de fondos provinciales D. Fernando Sánchez Alarcón y el oficial de negociado Don Anselmo Bernabeu, han sido nombrados delegados de la Diputación para que inspeccionen el estado de la contabilidad de las administraciones subalternas de expósitos de los partidos de Elche y Cocentaina.

El dia 1.° del próximo mes de Setiembre darán principio en la Escuela normal superior de maestras los exámenes de asignaturas, y terminados éstos, los de revälida para obtener el título de maestra de primera enseñanza, elemental ó superior.

La matrícula ordinaria de dicho establecimiento tendrá lugar desde el dia 15 al 30 de dicho mes de Setiembre, y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonándose en este caso derechos dobles.

A las cuatro de la tarde del dia de ayer falleció en esta ciudad el hacendado don Rafael Terol Pascual á la temprana edad de 42 años.

Por las inapreciables prendas morales que adornaban al finado, su muerte ha de ser sentida en esta poblacion; y como esposo amante y padre cariñoso, su fallecimiento, ha dejado en el seno de su familia un inmenso vacio imposible de llenar.

Reciba esta, en su justo y acerbo dolor, la espresion de nuestro mas sentido pésame, por la grande é irreparable pérdida que acaba de experimentar

Esta mañana á las diez y media de la misma, tendrá lugar el Entierro y conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Mercado 4, á la Parroquial de Santa Maria, en cuya Iglesia se celebrarán los funerales por el eterno descanso del alma del finado.

Dadas las generales simpatías que gozaba el finado, asi como las que goza su distinguida familia, no dudamos que semejante acto religioso se verá favorecido por numerosa y escogida concurrencia.

DESDE ALBAIDA.

Albaida 21 Agosto 1887.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy señor mio y apreciable amigo: Con gusto tomo la pluma para comunicarle, entre otras cosas, como la campiña se presenta frondosa y risueña, bella y exuberante; los viñedos ostentan apiñados racimos que van entrando en sazon, muy especialmente las clases mas adelantadas que colcran á toda prisa, el maiz gallardo y con abundantes espigas, augurio de una buena cosecha: en cuanto á los algarrobos y olivos repletos de fruto presagiando estraordinarios rendimientos.

Los pocos vinos que existen se cotizan á 4, 5 y hasta 6 reales los superiores; los flojos tienen gran salida para la destilacion, siendo tal la demanda que se hace de alcohol á las fábricas de Montaverner y á la del Sr. Juliá de ésta, que se descubre á primera vista la merma sufrida en los espiritus alemanes que no los quieren á ningun precio, reconocido como está ya por la ciencia, lo nocivos y perjudiciales que son para el individuo.

El calor vá desapareciendo y la temperatura agradable y refrescando de dia en dia.

En mi anterior le hablaba á V. del proyecto de instalar, á mas de los que ya existen, otros para rayos, los que se ha llevado á efecto, presentando un hermoso aspecto semejante mejora que todos aplauden y elogian los forasteros al apercibirse de tal util y beneficioso adelanto, por cuanto coloca á Albaida á la altura de las capitales de primer órden.

Cuando se creia que el puente que existe junto al pueblo de Benisoda quedaria pronto terminado por haber principiado las obras sin saber, porqué, se han paralizado completamente y de prolongarse muchos dias llegará el invierno con sus inclemencias y sufriremos los percances del trasbordo. Toda vez que al diputado del distrito señor Iranzo, se debe la restauracion del mencionado puente, que desapareció en Noviembre del 84; ¿porqué no desarrolla toda su influencia, para que lo antes posible quede arreglada vía de tanta comunicacion? El material de hierro que ha de colocarse sobre el rio Montaverner, tiempo ha que duerme el sueño de los justos. ¿Por qué no se coloca? Ignoro la causa, pero la cosa pica en curiosidad y en historia.

Ayer 20 del actual se inauguró el Teatro de esta poblacion, poniéndose en escena la preciosa comedia en tres actos y en verso original de don M. Echegaray, titulada: "El octavo no mentir", acreditando el primer actor y director D. Federico Augusto las excelentes condiciones y envidiables cualidades que atesora; el conocido actor cómico D. José M. Alfonso estuvo oportuno é inspirado en el desempeño de su papel, asi como tambien la compañía que con acierto cumplió magistralmente su cometido, motivando el que se aplaudiera y fueran llamados varias veces al palco escénico. El hermoso coliseo lleno de bote en bote, y no podia ser menos, al tratarse de un nuevo acontecimiento, como lo era en verdad, el estreno del teatro. Entre la inmensa y selecta concurrencia, que la componian las familias mas distinguidas de la Villa se encontraban las de Vidal, Alonso Mas, Camacho, Lassala, Tormo, Monzó, Soler y otras formando parte de tan escogido público infinitud de personas que espresamente acudieron de los pueblos limitrofes.

Las poesias que se leyeron alusivas al acto merecieron el pláceme general, siendo aplaudidas asi como tambien la chistosa pieza "Una casa de fieras".

Esta noche tendrá lugar la primera representacion de la "Carcajada" y se puede asegurar habrá un lleno, pues son las seis de la tarde y se han agotado todas las localidades.

Son varias las familias que de Madrid, Valencia y otras póblaciones importantes acuden á la cercana y pintoresca villa de Agullent, lo cual dá lugar á la animacion que reina hace dias, motivando ello el que se deslicen en juegos y pasatiempos las horas alegres y placenteras.

Voy á terminar mi desaliñada epístola, mas aunque á la ligera no quiero pasar por alto el comunicarle el estraordinario acontecimiento que vá á conmemorar el pueblo de Bufalit. Se trata nada menos que de la inauguracion de la Iglesia construida á espensas de varias personas devotas por cuanto la que habia se aplastó en los aciagos dias del Noviembre de 1884. Al incansable parroco señor Escrivá se debe cuanto allí se ha hecho, no desistiendo ni un momento en su colosal empresa, trabajando como un albañil y aportando sus esfuerzos para el fin que se propuso, desde el principio mismo que tomó posesion del cargo de cura del referido pueblo, haciendose el milagro de los peces, por cuanto levantó la Abadia, construyó el cementerio y dió principio á la atrevida empresa de edificar el Templo, no contando con mas recursos que los que le proporcionaran algunos fieles. No se comprende cuanto se ha realizado con tan exiguos fondos ni se esplica mas que conociendo al Sr. Escrivá; activo y emprendedor, incansable y amante de hacer el bien de sus feligreses; únase á ello vasta ilustracion, claro talento y una voluntad de hierro y queda con ello el enigma decifrado. Yo lo he visto subirse al andamio, colocar piedras, hacer trabajos de talla, ayudar en una palabra en todas las operaciones. En el próximo Setiembre se inaugurará el Templo; al efecto se han reunido en la casa Abadia los vecinos del pueblo y para que el acontecimiento sea digno de la importancia que abarca y representa, se han elaborado bajo su direccion miles de farolillos para iluminar á la veneciana la localidad el dia de la fiesta. El regocijo y el júbilo no tienen límites, el gusto y contento domina en todos y la alegria y entusiasmo no cabe en los pechos. Mi enhorabuena al sabio Sr. Escrivá por su laudatoria conducta, digna de ser imitada produciendo como es natural una verdadera revolucion en este valle de Albaida que con justicia le tributa elogios y alabanzas bendiciendo incesantemente la obra que ha de inmortalizar á tan preclaro y ejemplar sacerdote.

Mande como guste á su affmo. amigo S. S.

Q. B. S. M.

El Corresponsal

Ferro-carril de Játiva á Alcoy.

CARTAS DEL SR. MARQUÉS DE CAMPO.

Habiendo el diputado á Córtes por Albaida y los alcaldes de Onteniente, Ayelo de Malferit, Agullent, Albaida, y de los veintiocho pueblos restantes del partido judicial de este nombre, dirigido hace pocos dias entusiastas felicitaciones. al par que fervientes ruegos, para que disponga la inmediata construcción del ferro-carril de Játiva á Alcoy, al señor marqués de Campo, éste ha contestado en los términos más satisfacctorios, y que copiamos á continuación:

"Sr. D. José Iranzo, diputado á Córtes por Albaida.

Madrid 18 de Agosto de 1887.

Muy señor mio de mi estimacion: Oportunamente ha llegado á mis manos la carta con que usted se ha servido favorecerme, en que me transmitía las nobles y entusiastas manifestaciones de los alcaldes de los pueblos de su distrito electoral, con motivo de mi proyectado ferro carril de vía ancha de Játiva á Alcoy.

Al solicitar la concesion de esta importante obra, que ha de transformarse en venero de riqueza y prosperidad para esa comarca, he tenido muy en cuenta la crisis agrícola que sufre actualmente, y como consecuencia de este estado económico, la falta de trabajo que aflige á los braceros.

Todo se remediará en breve plazo, tan luego como el ministerio de Fomento dé su aprobacion al proyecto del camino, y si la Divina Providencia, oyendo los votos de las poblaciones interesadas, que me llenan de reconocimiento y gratitud, se digna, en el declive de mis años, conservarme el inapreciable dón de la salud y prolongar esta existencia que consagro sin reposo al servicio de los intereses morales y materiales de mi pais, abrigue usted la seguridad de que mi obra se verá completada, y de que ese elemento de prosperidad que entraña la vía férrea, uniendo á Játiva y Alcoy con mi red general de Almansa, testimoniará á los ojos de mis queridos paisanos el interés que me han inspirado siempre su bienestar y progreso.

Dando á usted infinitas gracias por sus amables expresiones, tiene el mayor gusto en repetirse de usted su afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

M. de Campo

Madrid 18 de Agosto de 1887.

Señores alcaldes de Onteniente, Ayelo de Malferit y Agullent.

Muy señores mios: Con profunda emocion he recibido las bondadosas y entusiastas felicitaciones que ustedes se han servido dirigirme en nombre de los pueblos que dignamente representan.

Dios permite al fin de mis años que la aspiración ferviente de esa comarca pueda, en breve término, realizarse, y merced á su infinita misericordia, confio que no han de cerrarse mis ojos á la luz de la vida sin que las cultas poblaciones de ese fértil valle se unan, por la vía del progreso, á la red general de los ferro carriles valencianos.

¡Que este fausto suceso sea manantial de prosperidad para todos!

Saluda á ustedes y les dá gracias desde el fondo del alma por sus amables votos su amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—*M. de Campo.*

Madrid 18 de Agosto de 1887.

Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Albaida.

Muy señor mio: Cumplo el grato deber de rendir á su bondad y á la de los señores alcaldes de ese partido, que suscriben con usted la

...enta carta del 2 del actual, mi más ferviente tributo de gracias por la felicitación que se han servido dirigirme con motivo de la ley que me concede la construcción del ferro carril de Játiva á Alcoy.

Me ha movido á emprender esta nueva obra el deseo de impulsar constantemente el desarrollo de los intereses de mi país, dotando á esa fértil comarca de los beneficios que habrá de reportarle el establecimiento de una línea férrea á que de largos años aspira con justo título.

He creido que las tradiciones de mi vida mercantil, consagrada de contínuo á empresas de utilidad general, y la circunstancia de haber sido el primero que con capitales propios dió cima á la construcción de la red de los ferrocarriles valencianos, me imponían el deber de ampliar y contemplar esta obra de progreso, de que tan afanoso se siente ese feráz valle.

Con la ayuda de Dios, mi idea quedará en breve realizada, y para mi alma será motivo de satisfacción vivísima haber perpetuado en esa hermosa región el interés, los esfuerzos y el culto entusiasta que me merece su prosperidad y su adelantamiento.

Cuenten ustedes siempre con la distinguida consideración y buena amistad de S. S. Q. B. S. M.,—*M. de Campo*."

Boletin religioso.

—

SANTO DE HOY.—S. Bartolomé apostol.

SANTO DE MAÑANA—S. Luis rey.

✝

D. O. M.

Desde hoy, durante ocho dias, se rezará á las oraciones de la noche, en el Altar del Santisimo Cristo de la Iglesia de S. Agustin, el Santo Rosario en sufragio del alma de

Don Rafael Terol Pascual,

que falleció ayer á los 42 años;

La familia suplica á sus parientes y numerosos amigos la asistencia á este acto religioso.

Alcoy 24 Agosto 1888.

Seccion oficial.

—

Don Rafael J. Perez Jordá, Alcalde constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que debiendo adjudicarse en pública subasta la otra concesion de agua del manantial del Molinar, de las dos que se acordaron en sesion ordinaria celebrada el dia 18 del actual, por el Ayuntamiento de mi presidencia, por haberse adjudicado en el dia 21 del mismo, la que se habia anunciado para dicho dia, de las ... que quedaban para adjudicar de las diez que estaban acordadas, se señala para la celebracion del remate el dia 18 del que rige y once horas de su mañana en las Casas Consistoriales de esta poblacion.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran interesarse en la licitacion.

Alcoy 23 de Agosto de 1887.
Rafael J. Perez

—

Don Rafael Julio Perez Jordá, Alcalde Constitucional de esta ciudad

Hago saber: Que presentadas en esta Alcaldía por la recaudacion de contribuciones las relaciones de los contribuyentes morosos por territorial é industrial en el primer trimestre del actual egercicio económico, he venido en disponer en providencia de esta fecha declarar inclusos en el apremio de primer grado á los contribuyentes en las citadas relaciones comprendidos, con apercibimiento de que si en el término de tres dias no satisfacen el principal y recargos, se practicará contra los mismos el de segundo grado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quedando espuestas en la tabla de anuncios del Ayuntamiento las citadas relaciones.

Alcoy 23 Agosto de 1887.
Rafael J. Perez

NOTAS POLITICAS

—

Madrid 22

La reina y sus angustos hijos reciben á diario en San Sebastián muestras inequívocas de respetuosa simpatia, y esto es en aquel pais más significativo de lo que lo fuera en cualquier otra región española; porque al fin y al cabo la ciudad guipuzcoana se halla enclavada en territorios habitados por poblaciones fanáticamente partidarias de D. Cárlos. Esas muestras de respetuosa simpatía no son sólo de las clases populares; las han dado tambien personajes importantes del carlismo: el marqués de Valdespina, el Sr. Elio, contra los cuales truenan amenazas los elementos intransigentes de su partido, que harto comprenden que ese es un paso importantísimo dado en el camino del reconocimiento de la legalidad de nuestras instituciones por parte de los que juraban no acatarlas jamás; las ha dado, no ya el alto clero, cuya actitud pudieran considerar interesada los que se empeñan en no ver clara esa tendencia, sino tambien el cura de aldea, el párroco de pueblo, aquellos mismos que años atrás abandonaban la direccion de sus ovejas como pastores de almas, para tomar sobre sí las responsabilidades del mando militar y conducir á la pelea contra las huestes liberales á los mismos á quienes hoy aconsejan que victoreen á la ilustrre princesa que los visita, vistiendo aun la toca de la viuda rodeada de tiernos huérfanos, cuya sola presencia hace mas simpática la causa que ella simboliza por ministerio de la ley.

Esas muestras de impatía arrancan tambien de alcaldes modestísimos, que viven alejados de la vida política de la nacion, que no saben de las realidades de esa misma vida, sino que hasta ahora sus respetos y acatamientos eran para D. Carlos, y que no sin saber á qué influencia misteriosa obedece, préstase y promete recibir á la entrada de sus pintorescos caseríos á la Reina de España con tantas consideraciones y entusiasmo como si se tratara de recibir al Rey Carlos.

Poco importa que algunos intransigentes, mal avenidos con la legalidad, protesten de estos hechos; poco importa que ellos excomulguen al marqués de Valdespina y le amenacen con el enojo de su rey y señor. Los hechos existen, y como en primer término débense á la virtualidad de nuestras instituciones liberales, representadas por la augusta familia que veranea en las playas donostiarras, y en segundo lugar á la política de atracción desplegada por el Gobierno liberal, á nosotros nos atañe recabar para la Reina y para su Gobierno responsable la gloria de esa satisfacción que hoy deben sentir todos los liberales españoles ante esos síntomas elocuentes de una próxima evolución del carlismo hacia la legalidad.

—

El subsecretario de Gracia y Justicia, señor Capdepont, marchará á San Sebastian á fines de mes, con objeto de despachar con el señor Alonso Martinez algunos asuntos de su departamento.

—

Algunos periódicos atribuyen al señor ministro de la Guerra el propósito de disponer un cambio completo de guarniciones, lo cual es completamente inexacto.

—

Anoche salió con direccion á San Sebastian el señor ministro de Estado. Su viaje, del que muy contadas personas tenian noticia, dando lugar á muchos comentarios, obedece únicamente, segun nuestras noticias, al deseo del señor Moret de dar cuenta personalmente á S. M. la Reina de las manifestaciones de simpatia que, tanto la augusta señora como nuestra nacion, alcanzaron por parte de los príncipes y representantes extranjeros en la visita á Cádiz del señor ministro de Estado.

Al propio tiempo el señor Moret enterará al señor presidente del Consejo y á los ministros de Gracia y Justicia y Marina, de los telegramas recibidos de Cuba respecto de la campaña emprendida para depurar los vicios de aquella administracion.

El Sr. Moret regresará el jueves próximo.

—

Esta tarde á las siete saldrá con direccion á Cuntis el señor ministro de Hacienda, encargándose durante su ausencia de la cartera el señor ministro de Fomento.

—

Para cambiar impresiones con el Sr. Navarro Rodrigo, se han reunido á las tres de la tarde en el ministerio de la Guerra los ministros residentes en Madrid.

—

De San Sebastián llegan tambien los ecos de los rumores de descontento que ponen en circulación los amigos del Sr. Romero Robledo, al ver que se insiste en que hay trabajos de aproximación entre los elementos democráticos del reformismo y nuestro partido. El aliado del señor general López Dominguez parece que realizará un acto importante con tendencia á inutilizar esos trabajos y á destruir el efecto que la noticia de su existencia ha producido en la opinión, aprovechando la oportunidad de un banquete político con que lo obsequiarán sus amigos un día de estos.

—

Cuanto á los asuntos exteriores, sólo tenemos que hacer figurar en Notas de hoy el decaimiento de los conservadores ingleses, que ya ni se atreven siquiera á poner en vigor la ley de represión para Irlanda, temorosos sin duda de las consecuencias que en la práctica habia de tener. Después del triunfo que los gladstonianos han conseguido en todas las últimas elecciones parciales para miembros del Parlamento, ello se explica perfectamente; y después de la separación de Mr. Chamberlain, que amenaza ser la señal de una descomposición total de ese partido incomprensible que se llama unionista, era imposible arriesgarse á la aventura que implica el planteamiento de esas leyes que rechaza en todas partes el espíritu de la época, y más que en ninguna parte, en la liberal Inglaterra.

Ninguna de las otras cuestiones de política exterior pendientes ha salido del «statu quo.»

ULTIMA HORA

—

A la hora de entrar en máquina el presente número aun no habíamos recibido ninguno de los telegramas de nuestro servicio particular.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El hierro Quesada enriquece y dá fuerza á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen *hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales.

Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Valencia: Dr. Quesada.

Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Monllor y Mengual.

Impr. Serpis.

Las lobas de Machecul.

—Las cuatro y media.

—Despertad á los amigos; á ellos la política no les roba el descanso, á mi mi política es el amor maternal. Id amigo mio.

Juan Oullier salió, y Petit-Pierre cabizbajo dió algunas bueltas por la pieza. Presa de la mayor impaciencia y desesperacion, retorciase las manos y golpeaba con el pié el suelo, y al sentarse otra vez á la chimenea con el pecho oprimido dos gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas. En seguida se arrodilló rogando al Señor, único dispensador de tronos, que la guiara y le diese fuerzas para dar cima á su propósito, ó resignacion para sobrellevar su infortunio.

L.

A LO HECHO PECHO.

A poco rato entraron en la estancia Gaspar y Juan Renaud, quienes al ver la actitud y el recogimiento de Petit-Pierre, se detuvieron en el dintel, en tanto que el marqués de Souday que les acompañaba interrumpia con el mayor respeto la diana que en recuerdo de su mocedad talareaba, Oyóles Petit-Pierre á pesar de sus precauciones, y les dijo.

—Acercaos, caballeros, y dispensad que haya turbado vuestro sueño. Tengo que comunicaros importantes resoluciones.

—Al contrario, señora, nosotros somos quienes debemos pedir mil perdones á V. A. R. por no haberos anticipado á sus órdenes, estando prontos á satisfacer sus deseos á la primera ocasion, contestó Juan Renaud.

—Basta de cumplimientos, amigo mio, contestó Petit-Pierre; malsienta la lisonja, tributo de la monarquia victoriosa, cuando va á hundirse por segunda vez.

—¿Qué quereis decir con eso?

—Quiero decir, contestó Petit-Pierre apoyándose en la chimenea, que os he llamado para devolveros vuestra palabra y despedirme de vosotros, amigos mios.

—¿Devolvernos nuestra palabra? ¿despediros de nosotros? contestaron atonitos los caudillos ¿Es posible que V. A. R. piense abandonarnos? Y mirabanse unos á otros exclamando sorprendidos: ¡Vamos, no puede ser, no será!

—Es preciso.

—¿Porqué?

—Porque me han aconsejado, ó mejor, me han pedido con instancia que lo haga.

—¿Quién?

—Personas de cuyo celo, inteligencia y adhesion no me es dado dudar.

—¿Con qué protexto, con qué razon?

—A lo que parece, la causa realista está enteramente perdida hasta en la Vendée; la bandera blanca no es más que un giron despreciado por la Francia; ni siquiera se podrian encontrar mil doscientos hombres que por algun dinero quisieran alborotar en nuestro nombre las calles de Paris; es falso que tengamos simpatias en el ejercito; inexacto que las tengamos entre los empleados del gobierno; y absurdo creer que el Bocage esté dispuesto á levantarse por segunda vez para defender los derechos de Enrique V.

—Pero sepamos, dijo el noble vendeano que habia cambiado el ilustre apellido que llevó en la primera guerra por el de Gaspar; ¿quien es ese que emite tan doctoralmente su parecer acerca de la Vendée y se atreve á aquilatar nuestro denuedo y abnegacion hasta señalar sus límites y decir: de aqui no pasará?

—Varios *comités* realistas que no es del caso nombrar y cuya opinion debemos tener en cuenta.

—¿Los *comités* realistas? exclamó el marques de Souday; ¡brava gente por vida mia! Si algo valiese mi opinion, propondria que se hiciese con sus mensajes y advertencias lo que el difunto marques de Charrette con los de los comités de su tiempo.

—¿Y qué hacia con ellos, amigo Souday? preguntó Petit-Pierre.

EL SERPIS

PERÍODICO DE LA MAÑANA

Diario de Avisos, Noticias é Intereses generales.

INSERCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Anuncios 5 céntimos [illegible] la 4.ª plana, 25 en la 3.ª y 50 en la 1.ª—Esquelas mortuorias 4 pesetas cada insercion de una en la 4.ª plana, 10 en la 3.ª y 25 en la 1.ª—Comunicados, desde una á 25 pesetas línea, á juicio del Director. A los Sres. Suscritores se les hará la rebaja de un 25 por 100 de los precios de la anterior tarifa.

TARIFA

SUSCRICIONES

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, S. Lorenzo, 11, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscricion costará:

En Alcoy un mes	1'50 pesetas.
En el resto de la Península, un trimestre	5'25 ,,
En Ultramar, id.	8 ,,
En el Extrangero, id.	10 ,,

Número suelto 10 céntimos.=Atrasado 25 id

PREPARACION

PARA EL INGRESO EN SEGUNDA ENSEÑANZA.

Desde esta fecha, hasta el 31 del presente mes, se admitirán alumnos en la Clase que, para el efecto, queda abierta en calle de Españoleto (contigua al Parterre), número 3, 3.° derecha.

La retribucion será convencional y en todo caso módica, segun la disposicion de cada alumno.

Los que perteneciendo á familias pobres, hayan merecido en exámenes públicos alguna distincion por parte de la M. I. Junta local de primera enseñanza, serán admitidos gratuitamente.

Alcoy 10 de Julio de 1887

ANIS DEL FÍGARO

(EL MAS SELECTO DE LOS ANISADOS.)

Elogiado por mas de **800** periódicos de todo el globo.

Fabricante: Martinez Imbert.—Valencia.

Oficinas: Pascual y Genis, 47.

Se vende en todos los cafés, casinos y tiendas de ultramarinos de la Península, Ultramar y Extrangero.

Representante en Alcoy: D. Federico Espí, Plaza de San Agustin.

TIENDA DE SANTA LUCIA

El dueño de este establecimiento, no perdonando medios para complacer á las personas de buen gusto acaba de recibir para POSTRES las siguientes pastas:

Almendrados.—Bizcochos de espuma corriente.—Cocletas.—Decias.—Desayunos de Sagasta.—Galápagos.—Gallea de Sevilla corriente.—Id., id. imitacion.—Japoneses.—Lazos de Santa Brigida.—Magdalena española.—Melindres.—Mostachones.—[illegible] mantinos.—Pasta fina almendra graneada. Id., id. rizada.—Id., id. picada.—Id. [illegible] sejo.—Id. Florafina.—Pitoches.—Polvorones de almendra.—Rosquilla Fuenlabrada.—Rosquilla ontas.—Id. Severinas, que no duda serán de la aceptacion de sus clientes.

Como siempre se venden en este establecimiento cuantos artículos abraza este ramo, á precio fijo y garantizados por su dueño.

MANUEL SEGURA *Santo, Tomás,* 3.

PAPEL COMERCIAL

—Y SOBRES.—

Los hay de venta en la libreria de este periódico, San Lorenzo, 11, á precios económicos.

LA NEW-YORK

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en 1843. Dió principio á sus operaciones en 1845.

Sistema mútuo á primas y contratos fijos.

Los asegurados son los únicos dueños del fondo-garantia y de todos los beneficios

Fondo-garantia: 390 millones de pesetas enteramente realizadas.

CLASES DE SEGUROS.

Pólizas de acumulacion *Tontina*.—Pólizas á beneficios quinquenales.—Pólizas á favor de acreedores por garantia de créditos.—Seguro ordinario á prima vitalicia por defuncion.—Seguro por defuncion á prima temporal.—Seguros mixtos *á muerte y vida* por un plazo determinado.—Seguros semi-mixtos con reembolso ó sin reembolso de primas.—Rentas vitalicias inmediatas.—Rentas vitalicias diferidas.—Dotacion de niños con reembolso ó sin reembolso de primas: Por seguros de capital diferido; á plazo fijo ó seguro mixto con renta eventual.

Sucursal en España (autorizada por Real Orden), *calle de Alcalá 12, Madrid*

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid

Banqueros encargados de los cobros en toda España: Señores Urquijo y Comp.ª de Madrid.

Agencia en Alcoy á cargo de D. Antonio Valor y Moltó, San Francisco, 3, 2.°

Tintura sin igual

Para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada

POR EL DR. GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO QUIMICO.

14, Plaza de Saint Esprit, Bayone (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado.

Depósito en casa de Eduardo Fiol

Guanos reforzados.

El mejor de los ABONOS conocidos hasta el dia.

Sus resultados positivos lo hacen muy recomendable para **HORTALIZAS, TRIGOS, CAÑAMOS,** etc., consiguiéndose con su empleo mayor rendimiento en las cosechas.

CALIDAD ESPECIAL PARA VIÑAS Y ARBOLADOS.

Depósito para la venta Posada de Campello (Puerta de Villena)

ALCOY.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso es general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido [illegible] de su clase, cuya distincion no ha conseguido ninguna ni antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico [illegible] Manuel Saenz Diaz acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es entre todas [illegible] conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso [illegible] les medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosis y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesentería, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las Farmacias y Droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, donde se dan datos y esplicaciones. En el último [illegible] se han vendido [illegible]